

Guayaquil, Marzo 12 de 2010

**Señores
ACCIONISTAS
PAZ & CIA. S. A.
Presente.-**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañía y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **PAZ & CIA. S. A.**, pongo en su conocimiento el informe Económico correspondiente al ejercicio 2009.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

PAZ & CIA. S. A.,- Es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

Durante el ejercicio 2009, la compañía en aplicación de su objeto social, percibido ingresos por la actividades de publicidad, ubicada en la Cdla. ADACE, calle Novena, entre la calle B y C, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Balance de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas.

2. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2010, **PAZ & CIA. S. A.**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y municipales y de seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno, ley de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2009, Anexos Transaccionales, Anexo en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

La tarifa única del impuesto a la renta para sociedades aplicable para el ejercicio 2009, será el 25%.

3. ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, a través de la

contratación de pólizas de seguro, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

La empresa **PAZ & CIA. S. A.** en el presente ejercicio (2009), está clasificada como Empresa Pequeña.

4. ASPECTO FINANCIERO

Los índices financieros presentados en el anexo que se acompaña, demuestran que la empresa se encuentra plenamente en operación y que los resultados obtenidos permiten cumplir satisfactoriamente en todos sus aspectos con el principio contable de “Empresa en Marcha”, por lo tanto no se vislumbran eventos subsecuentes que pongan en riesgo las operaciones de comercialización de la empresa **PAZ & CIA. S. A.**

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros: balance general, balance de resultados, estados de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo preparados por la empresa **PAZ & CIA. S. A.**, presentan razonablemente la información contable y financiera.

Agradezco a los señores accionistas de la empresa **PAZ & CIA. S. A.**, por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente



MARTINA CLARITA PARRAGA SILVA
COMISARIO PRINCIPAL
C.C #0914864301